

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**VILLANUEVA DE PERALES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Tenientes de alcalde:

- Primera teniente de alcalde: doña Raquel Molina Barroso.
- Segundo teniente de alcalde: don Pablo Valiente Bonilla.

Asimismo, se delegan las siguientes áreas/materias:

Don José Miguel Lloret Herranz:

- Gestión de los Servicios Económicos.
- Atención Ciudadana.
- Contratación.
- Empleo y Formación.
- Personal.

Doña Raquel Molina Barroso:

- Urbanismo e Industria.
- Vivienda.
- Servicios Generales (servicios públicos, infraestructuras y obras).
- Desarrollo Local (comercio, industria y transporte).
- Tráfico.
- Turismo.

Doña Isabel García Herranz:

- Mayores.
- Servicios Sociales.
- Educación.
- Cultura.
- Festejos.

Don Pablo Valiente Bonilla:

- Deportes.
- Juventud.
- Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Don Miguel Ángel Díaz Moreno:

- Sanidad y Consumo.
- Acción Política y Transparencia.
- Protección Civil y Seguridad.
- Nuevas Tecnologías.
- Comunicación.

Villanueva de Peralés, a 9 de julio de 2019.—El alcalde-presidente, José Miguel Lloret Herranz.

(03/25.060/19)

